



Informe mensual

Sistema de Pagos – Abril 2008

Estandarización de cuentas del sistema financiero: la experiencia internacional

1. INTRODUCCIÓN

Un sistema de cuentas estándar es esencial para la eficiencia del sistema financiero. Las actividades económicas tienden a incrementarse día a día y, en consecuencia, las transacciones financieras demandan mayor eficiencia y seguridad, especialmente las transferencias electrónicas de fondos.

Los bancos centrales de diferentes países identificaron que la falta de un patrón definido en la nomenclatura de cuentas de los clientes de las instituciones financieras es un factor que obstaculiza la eficaz transferencia electrónica de fondos. En este sentido, diversos países han homogeneizado la codificación de cuentas de las entidades financieras involucradas en los procesos de pagos internos e instauraron estándares nacionales.

El presente informe ofrece un panorama general de la nomenclatura estandarizada de cuentas de transferencia de fondos a nivel nacional por medios electrónicos, aplicada por instituciones financieras de España, México y Costa Rica.

2. IMPORTANCIA DE LA ESTANDARIZACIÓN DE CUENTAS

La estandarización o normalización de cuentas consiste en la definición de una estructura homogénea para la identificación de cuentas involucradas en la transferencia de fondos. Un código estándar de cuentas para las transferencias electrónicas de fondos, ya sea dentro o fuera la institución financiera, es un protocolo de identificación que contiene datos relacionados con la entidad donde fue abierta la cuenta, sucursal u oficina a la que corresponde la cuenta, tipo de moneda e identificación del cliente al que pertenece y dígitos de control que ratifican o no la exactitud de los datos de la cuenta.

La relevancia de emplear un sistema estandarizado de cuentas en el sistema financiero, a efectos de realizar operaciones electrónicas de pagos, radica en que estos códigos normalizados contribuyen en la correcta apropiación de fondos en cuentas de origen y destino. Ello, a su vez, permite reducir costos administrativos y demoras asociadas a la insuficiencia de datos relacionados con la identificación de cuentas. Asimismo, facilita la comunicación y el tratamiento automático de datos en el recorrido del circuito de pagos.



La falta de estandarización de cuentas relacionada con transferencias electrónicas de fondos podría entorpecer la eficacia en las operaciones de pago interinstitucionales, dado que los agentes económicos tendrían que acudir a instituciones financieras diferentes a las que pertenece(n) su(s) cuenta(s) con dinero en efectivo para honrar sus pagos con la consiguiente demora asociada al trato de “no” cliente en una institución financiera.

En este sentido, un código de cuenta estandarizado contribuye a mejorar la rapidez y exactitud en la apropiación de cuentas involucradas en operaciones de transferencias electrónicas de fondos, disminuye errores de imputación y contribuye a reducir costos, riesgos y tiempos asociados a las operaciones de pago.

3. EXPERIENCIA INTERNACIONAL

En el ámbito internacional, diversos países experimentaron problemas con la eficiencia en la transferencia de dinero en el sistema financiero debido al manejo heterogéneo de la nomenclatura de cuentas. Estos problemas se solucionaron con la normalización o estandarización de cuentas. A continuación se reporta la experiencia de España, México y Costa Rica.

ESPAÑA

Las entidades de crédito españolas y el Consejo Superior Bancario crearon el Número de Identificación Bancaria (NIB) en 1979, con el objeto de identificar cuentas corrientes, cuentas de crédito y cuentas de ahorro. En 1993 el Banco de España amplió el alcance de la normalización a los números de cheques y pagarés de cuenta corriente y de transferencias con la implementación del Código Cuenta Cliente (CCC). La normalización fue adoptada por la Asociación Española de Banca Privada, la Confederación Española de Cajas de Ahorro y la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito.

El CCC identifica cada una de las cuentas de los clientes, por lo que no asigna un código único por cliente. El CCC es específico e irrepetible y se asigna en el momento de la apertura de una cuenta. Actualmente todos los sistemas de compensación interbancarios contemplan su uso para realizar operaciones de pago con rapidez y seguridad.

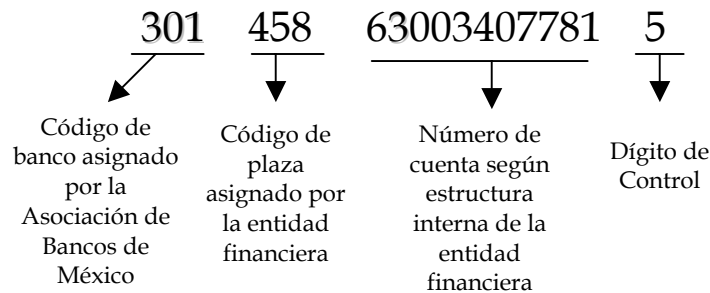
El CCC está formado por veinte (20) dígitos numéricos que corresponden a los siguientes datos:

- Código de Entidad (4 dígitos). Número de registro otorgado por el Banco de España, donde radica la cuenta;
- Código de Oficina (4 dígitos). Asignado por la entidad donde mantiene cuenta el cliente;
- Dígitos de Control (2 dígitos). Generados mediante un algoritmo matemático específico. El primero a partir de los dígitos del código de entidad y de oficina; el segundo a partir de los dígitos del número de cuenta.



- Dígito de Control (1 dígito). Se obtiene a través de aplicar un procedimiento matemático que permite validar la estructura de los datos contenidos en la CLABE.

Ejemplo:



La implementación de la CLABE se considera como un avance definitivo en la integración electrónica de los bancos mexicanos.

COSTA RICA

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) y la Comisión de Normas y Procedimientos del Sistema de Pagos definieron el concepto de Cuenta Cliente (CC) en 2005 con el objeto de agilizar y reducir costos en las transacciones que fluyen a través del Sistema Interbancario de Negociación y Pagos Electrónicos. De esta manera, se brindó al sistema financiero una cuenta estandarizada que sirve como domicilio financiero de sus cuentahabientes, que permitiendo facilitar y dar precisión a las transferencias de fondos en el sistema financiero de Costa Rica.

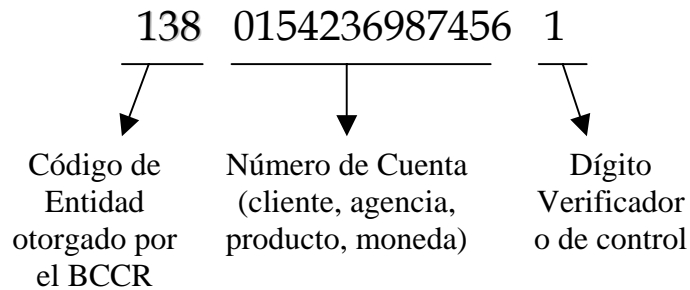
La estructura de la CC se aplica en la estandarización del número de cuentas de fondos asociadas a cuentas corrientes, cuentas de ahorro, tarjetas de crédito y débito o cualquier otra cuenta de fondos a la vista o de dinero electrónico de los clientes de las entidades financieras utilizadas para la realización de las transacciones interbancarias de cobro y pago, la cual constituye el domicilio financiero utilizado por el cliente.

La CC es un concepto que se aplica a las diferentes estructuras de cuentas administradas por las entidades financieras y está formada por diecisiete (17) dígitos numéricos, entre los que se encuentran el Código de Entidad (3 dígitos) definido por el BCCR, el Número de Cuenta (13 dígitos)¹ y el Dígito Verificador o de Control (1 dígito) cuyo objetivo es, mediante procedimientos matemáticos, dar validez y seguridad a la codificación de la CC.

¹ Número de Cuenta (13 dígitos) es un código interno a la institución financiera destinado a identificar a su cliente, agencia o sucursal, producto y moneda. La estructura del Número de Cuenta puede variar al interior de cada Institución Financiera.



Ejemplo:



La CC se entrega al cliente en el momento en que realiza la apertura de su cuenta, sin que conlleve un costo adicional. Este código es incluido en comprobantes de retiro o depósito de dinero en cajas o en cajeros automáticos, en páginas *web*, estados de cuenta y en otros sitios y/o documentos que la institución provea.

4. CONCLUSIONES

El proceso de modernización del sistema de pagos refleja la necesidad de establecer un código de cuentas normalizado o estandarizado que contenga información suficiente para canalizar el intercambio de fondos entre los participantes del sistema de pagos con eficiencia y bajo riesgo. Este código coadyuva a mejorar la rapidez y exactitud en la apropiación de cuentas involucradas en operaciones de transferencias electrónicas de fondos, disminuye errores de imputación y, en consecuencia, se reducen los costos, riesgos y tiempos asociados a las operaciones de pago.

En Bolivia aún no se cuenta con una estructura normalizada de cuentas. Sin embargo, el Banco Central de Bolivia está encarando un proyecto que involucra a entidades del sistema financiero - bancarias y no bancarias- y a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. Este proyecto, que considera también la experiencia internacional, se encuentra en la fase de recopilación de las diferentes estructuras de cuentas existentes actualmente en el sistema financiero. Posteriormente, se trabajará en la propuesta e implementación de un sistema estandarizado en coordinación con el ente regulador. Se espera que este esfuerzo conjunto permita, como en otras experiencias, mejorar la eficiencia en la transferencia electrónica de fondos en el sistema de pagos nacional.



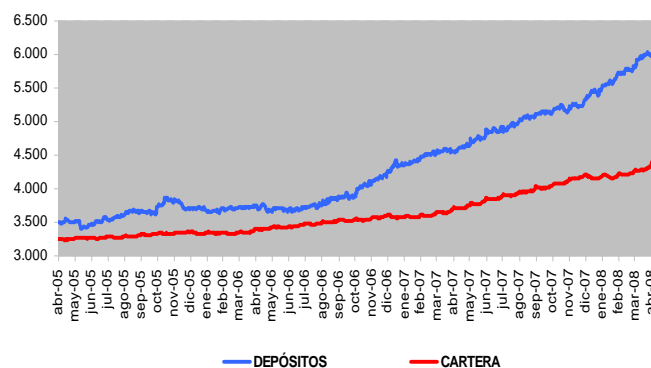
DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE PAGOS NACIONAL - ABRIL DE 2008

SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

A abril de 2008, los depósitos del sistema financiero sobrepasaron los \$us6.000 millones y la dolarización se redujo a 58%.

Gráfico 1

Sistema financiero: Evolución de la cartera y depósitos
(En millones de \$us)



	Abr 06	Abr 07	Abr 08
Depósitos (en MM de \$us)	3.743	4.564	6.019
Var %	n.d.	22%	32%
Cartera (en MM de \$us)	3.403	3.723	4.396
Var %	n.d.	9%	18%

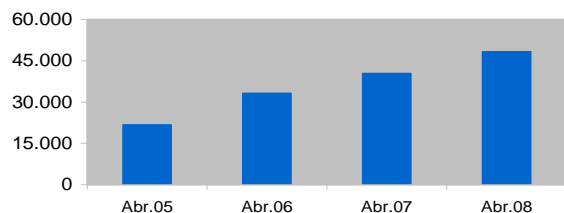
Depósitos ME / Total depósitos	83%	76%	58%
Cartera ME / Total cartera	92%	84%	79%

SISTEMA DE PAGOS DE ALTO VALOR

Los pagos de alto valor mantienen un comportamiento positivo. El importe acumulado entre enero y abril de 2008 superó en 19% al registrado en 2007.

Gráfico 2

Valor de las operaciones liquidadas por el SIPAV
(En millones de Bs)

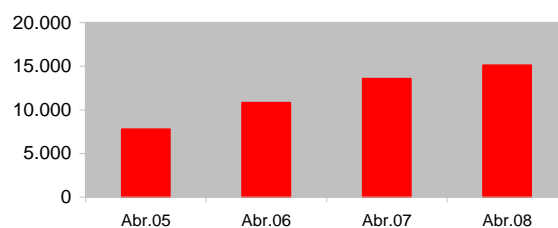


	Abr.05	Abr.06	Abr.07	Abr.08
Valor (MM de Bs)	21.734	33.160	40.395	48.257
Var %	n.d.	53%	22%	19%

El volumen de las transacciones también registró un incremento de 11%, aunque menor al observado en el valor transado.

Gráfico 3

Volumen de las operaciones liquidadas por el SIPAV
(Número de operaciones)



	Abr.05	Abr.06	Abr.07	Abr.08
Volumen (Nro de oper.)	7.776	10.825	13.564	15.118
Var %	n.d.	39%	25%	11%

Las transferencias interbancarias (E01 y E30) y la liquidación de posiciones de la cámara de cheques ACCL (E07 y E08) concentran el 72% del valor de las operaciones cursadas por el SIPAV.

El importe de las operaciones E30 tuvo un importante repunte explicado por una mayor utilización de este servicio después del cierre del ciclo de la cámara de compensación ACH (Hrs.15:30).

Cuadro 1

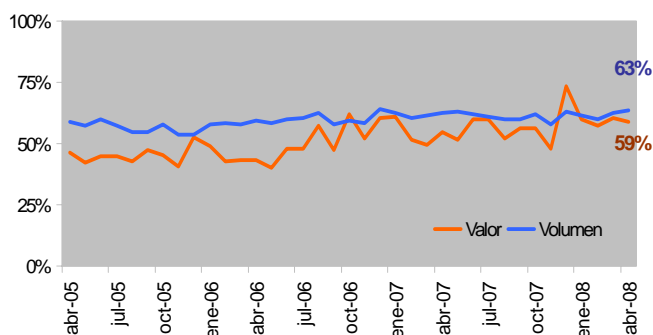
Operaciones del SIPAV

(En millones de Bs y en porcentajes)

Operación	Importe		Var %	Part.% 08
	Abr.07	Abr.08		
E01	14.095	16.103	14%	35%
E02	1.636	1.937	18%	4%
E03	1.626	1.878	16%	4%
E04	4.746	7.144	51%	15%
E05	418	245	-41%	1%
E06	3.729	5.086	36%	4%
E07	5.778	6.328	10%	16%
E08	5.806	6.474	12%	16%
E09	249	239	-4%	0%
E30	2.313	2.823	22%	5%
Total	40.395	48.257		100%

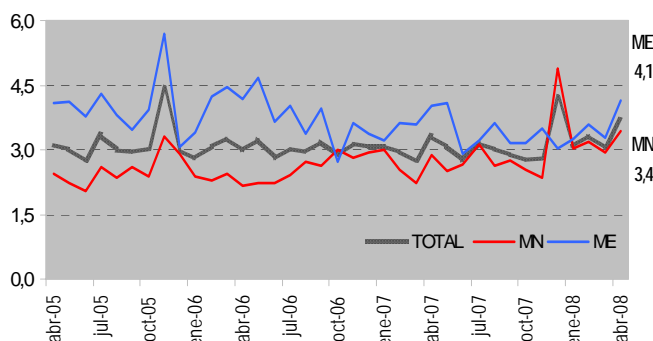
La mayor confianza en la MN se reflejó en una mayor participación de las transacciones en esa denominación.

Gráfico 4
Participación de MN y UFV en el valor y volumen total de las transacciones del SIPAV
(En porcentajes)



En abril 2008, el importe promedio de las operaciones se incrementó de Bs3,3 a Bs4,1 millones en ME y de Bs3 a Bs3,4 millones en MN.

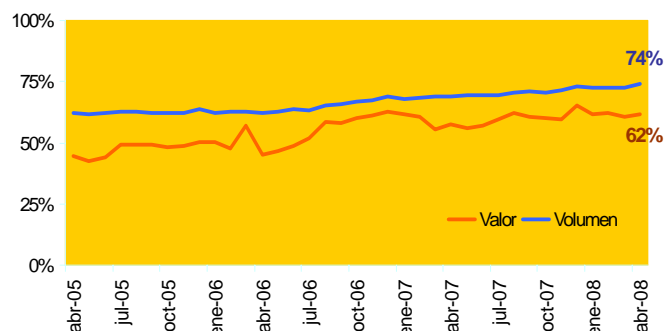
Gráfico 5
SIPAV: Valor promedio mensual de las operaciones
(En millones de Bs)



SISTEMA DE PAGOS DE BAJO VALOR

La apreciación del boliviano contribuyó a consolidar su función como medio de pago en la economía.

Gráfico 6
Participación de MN y UFV en el valor y volumen total de las operaciones de bajo valor
(En porcentajes)



Entre enero y abril 2008, el valor de las órdenes de pago cursadas por la cámara ACH alcanzó a Bs2.260 millones (Bs1.428 millones en MN y Bs832 millones en ME) procesadas en 16.049 operaciones (9.579 en MN y 6.470 en ME). Estas cifras fueron claramente superiores a las registradas en 2007.

El importe y el volumen acumulado de los cheques procesados por la ACCL entre enero y abril de 2008 fue mayor en Bs3.558 millones y en 57.811 operaciones con relación a similar período de 2007 (20% y 12%, respectivamente).

Cuadro 2
Operaciones cursadas mediante la cámara de compensación de cheques ACCL

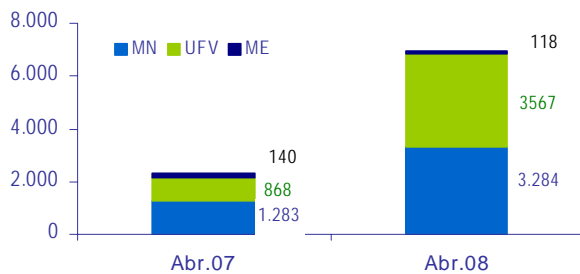
	Abr.07	Abr.08	Var Abs	Var %
Valor de las operaciones				
MN (en millones de Bs)	10.554	13.260	2.706	26%
ME (en millones de Bs)	7.499	8.351	852	11%
Total	18.053	21.611	3.558	20%
Volumen de operaciones				
MN (Nro de operaciones)	340.474	406.796	66.322	19%
ME (Nro de operaciones)	156.782	148.271	-8.511	-5%
Total	497.256	555.067	57.811	12%
Valor promedio				
MN (en Bs)	30.998	32.597	1.599	5%
ME (en Bs)	47.831	56.321	8.490	18%

SISTEMA DE VALORES

El BCB continuó con la política de contraer la liquidez excedente del mercado. El importe acumulado de los títulos adjudicados mediante modalidad competitiva hasta abril 2008 alcanzó a Bs6.969 millones de los cuales 51% correspondió a UFV, 47% a MN y el restante 2% a ME.

Gráfico 7

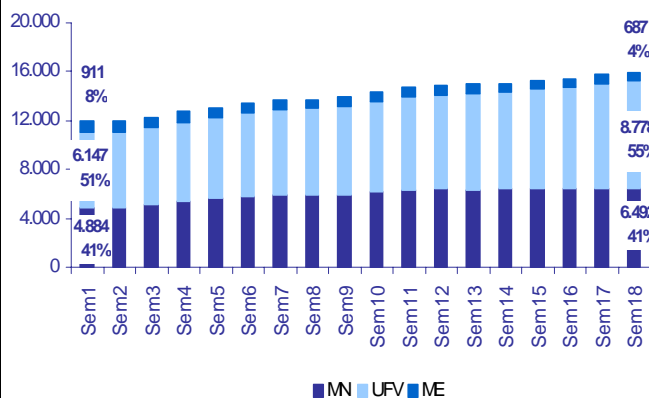
Valor bruto acumulado de los títulos adjudicados
(En millones de Bs)



El saldo neto de valores colocados por el BCB continuó creciendo. El importe a abril de 2008 fue de Bs15.957 millones. La UFV mantiene la participación más importante (55%).

Gráfico 8

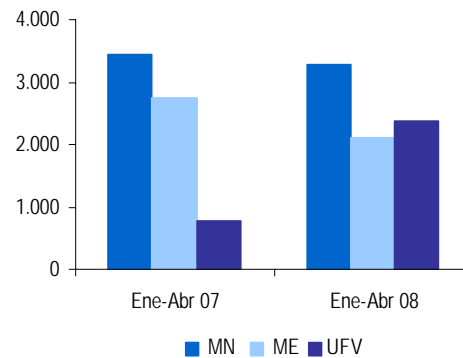
Evolución del saldo de los valores colocados mediante el BCB a abril 2008
(En millones de Bs)



Como consecuencia de la recomposición del portafolio de inversiones del público, las operaciones con valores desmaterializados en UFV tuvieron un incremento de Bs1.578 millones en tanto que las denominadas en MN y ME disminuyeron Bs181 y Bs620 millones respectivamente con relación al año anterior.

Gráfico 9

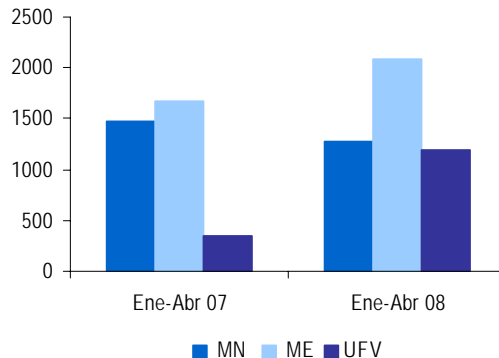
Valor de las operaciones con títulos desmaterializados
(En millones de Bs)



En términos agregados, el volumen de transacciones aumentó en 1.064 operaciones con relación a 2007.

Gráfico 10

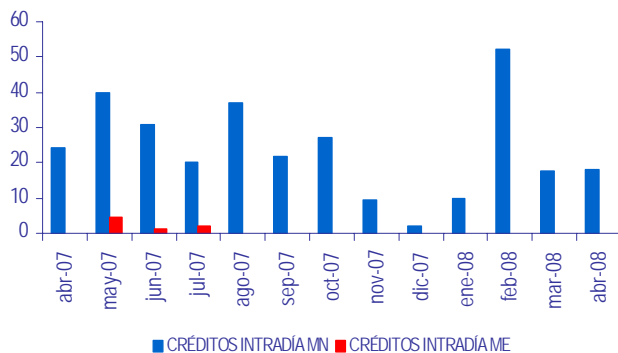
Volumen de operaciones con títulos desmaterializados
(Número de operaciones)



OPERACIONES DE LIQUIDEZ

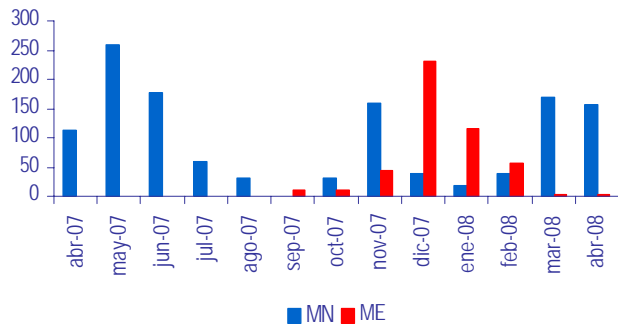
Durante el mes de abril 2008, el importe de los créditos de liquidez intradía en MN alcanzó a Bs18 millones y el acumulado de la gestión fue de Bs98 millones. No se efectuaron operaciones en ME.

Gráfico 11
 Requerimiento de créditos de liquidez intradía según denominación
 (En millones de Bs)



Las operaciones de reporto alcanzaron a Bs155 millones en MN y Bs2 millones en ME en el mes de abril. En el año, el importe alcanzó a Bs380 millones (MN) y Bs177 millones (ME).

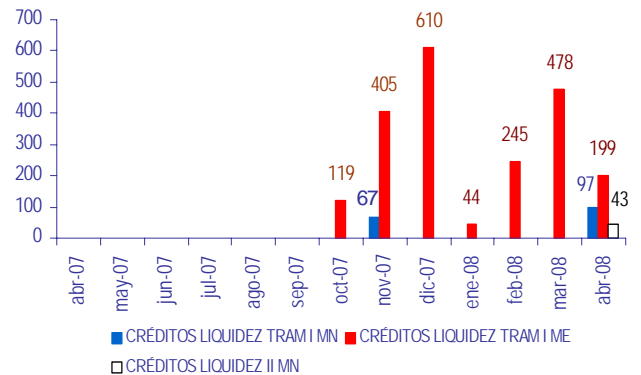
Gráfico 12
 Operaciones de Mercado Abierto BCB – Valor de las operaciones de reporto
 (En millones de Bs)



En abril se registraron las primeras operaciones de liquidez con garantía del Fondo RAL en MN, de las cuales Bs97 millones correspondieron al tramo I y Bs43 al tramo II.

Los créditos de liquidez con garantía del Fondo RAL en ME totalizaron Bs199 millones durante el mismo periodo. El valor acumulado de la gestión fue de Bs1.108 millones.

Gráfico 13
 Créditos de liquidez con garantía del Fondo RAL según denominación
 (En millones de Bs)





OPERACIONES CURSADAS MEDIANTE EL SIPAV

- E01 TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS ENTRE CUENTAS CORRIENTES
- E02 PAGO POSICIÓN DEUDORA - EDV
- E03 PAGO POSICIÓN ACREEDORA - EDV
- E04 TRANSFERENCIAS TRIBUTARIAS
- E05 TRANSFERENCIAS ADUANERAS
- E06 TRASPASO A CUENTAS PROPIAS
- E07 PAGO POSICIÓN DEUDORA - ACCL S.A.
- E08 PAGO POSICIÓN ACREEDORA - ACCL S.A.
- E09 TRANSFERENCIA DE CUENTAS CORRIENTES Y DE ENCAJE DE BANCOS A CUENTAS DE ENCAJE DE NO BANCOS
- E30 TRANSFERENCIA INTERBANCARIA CON GLOSA